

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.560

Suscripción en Córdoba. Por un mes..... 2 Ptas.  
Por trimestre..... 5,50 \$  
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 2,50 \$  
Por trimestre..... 7 \$

Miércoles 4 de Marzo de 1885.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO XXXVI

SANCTE RAPHAEL,  
ORA PRO NOBIS.

Poco más de dos meses hace, el 25 de Diciembre de 1884, el día más grande que la Cristiandad celebra conmemorando el Nacimiento del Salvador del mundo, la venida del Mesías, del Hijo de Dios hecho hombre, la festividad que el pueblo católico más ó menos creyente espera con más júbilo y en la que las afeciones de la familia más se estrechan, salvándose las mayores distancias para reunirse bajo un mismo techo; en ese gran día un fenómeno terrible vino para muchos desgraciados á cortar el hilo de su existencia y dejar á otros en la mayor miseria, sin casa ni hogar donde guarecerse de la cruda estación que atravesábamos.

La noche tristemente memorable del primer día de Pascua de Navidad del año 1884, será recordada eternamente por todos los habitantes de la región andaluza donde el fenómeno terrible de los terremotos era poco frecuente.

El ocurrido á las nueve y minutos de la citada noche, á la hora precisamente en que todos disfrutábamos de la satisfacción de haber arribado á tal festividad y estrechado cada cual los dulces lazos de la familia, preparándose para continuar en los siguientes días, el Dios de las misericordias y la justicia nos avisó, que las vanas glorias de esta vida se iban á punto de perderlas. Un ruido extraño y pavoroso acompañado de unas violentas oscilaciones y una trepidación horrorosa, por lo larga y pronunciadamente, nos dejó por el momento mudos é inmóviles de estupor interior el fenómeno ocurría sin darnos exacta cuenta de él; pero pasado el paroxismo del terror, una sola invocación, una sola palabra brotaba solamente de los empujados labios de los cordobeses. ¡San Rafael bendito, ruega por nosotros!

Escenas horribles ocurrieron en todas las reuniones públicas y particulares; el pánico era el resultado consiguiente, llenándose las plazas y vías más anchas de todos los que pudieron salir de los puntos en que estaban, temerosos de que el fenómeno volviera á repetirse.

Gracias á Dios y á nuestro Inolito Custodio, si el fenómeno se ha repetido, como asegura, solo ha sido perceptible para un limitado número de personas mas cuidadas que los demás, sin que afortunadamente en esta vieja ciudad se haya desprendido un solo metro de muro, de los muchos ruinosos que en ella existen.

Casi la misma suerte ha cabido á la provincia entera, sabiéndose solamente de dos sensibles desgracias ocurridas en Priego, en dos inocentes niños.

En los mismos momentos que Córdoba se salvaba de los desastres de tan gran oscilación terrestre, en las vecinas provincias de Granada y Málaga, en una zona costanera y poblada de las vertientes occidental y meridional de las sierras de la primera y sus estribaciones, é inmediatas al litoral, infinidad de pueblos se hundían al impulso del terremoto, sepultando á sus moradores en sus mismas viviendas ó alcanzándolos en su huida al desplomarse los edificios.

Millares de víctimas yacen sepultadas en sus encombres, y horrosos leer los detalles que la prensa dá de tanto desastre. Y no se diga que la fantasía meridional exagera sus efectos, no, en esta ocasión, desgraciadamente, no solo no exagera, sino que realmente no pueden apreciarse ni con mucho las irreparables pérdidas sufridas por los desgraciados que vivieron en Alhama, Albuñuel, Zufarraya, Vélez-Málaga y demás pueblos arruinados y casi destruidos.

El diario oficial del viage de S. M. el Rey á los pueblos mas castigados por la calamidad, en los que, con mano pródiga, ha derramado los dones de su buen corazón y consolado con su presencia á los infelices que han sobrevivido, da una idea todavía pálida de la gran catástrofe allí ocurrida.

España entera así lo ha comprendido, y como una sola voluntad acude presen-

ta á remediar en parte las desgracias de sus hermanos. Las naciones todas del viejo y nuevo mundo, los Grandes de la tierra, las ciencias, las artes, el comercio, la agricultura y la industria, el pueblo que trabaja y el que mendiga, todos á porfía particular y colectivamente con un solo pensamiento, á una sola aspiración, movidos por un solo impulso, caminan presurosos tremolando la santa enseña de la Caridad y ruegan y envían á nuestros afligidos hermanos cuantiosas sumas con que poder, por el pronto, mitigar sus terribles desgracias.

¡Santo y noble espectáculo estamos presenciando! ¡Bendita sea la virtud por la cual no hay razas ni fronteras que detengan su bienhechora influencia!

Todavía en algunos de esos desgraciados pueblos que fueron, y hoy son, montón de ruinas y tumba de sus desdichados moradores, se repiten con bastante intensidad las vibraciones terrestres y unido á los huracanes que azotan y lluvias torrenciales que les acompañan, acaban de derrumbar los enhiestos muros que habían resistido á tan continuas sacudidas.

El ánimo se apena y desfallece al escuchar las terribles narraciones de los que con motivo á reparar los socorros han tenido necesidad de visitar esas tristes comarcas. Todo es plúido, todo es poco, según su expresión gráfica, lo que se ha dicho y se diga por la prensa, es menester verlo para formar una idea aproximada de tanto infortunio y tan gran calamidad.

La ciudad y provincia de Córdoba ha tenido la dicha de que este terrible fenómeno haya pasado por ella como hemero dicho casi sin causar estrago alguno.

¿Y á qué debemos tan grande distinción viviendo casi en la misma zona y en la misma ó mayor relajación de ocultos que esos desgraciados pueblos destruidos?

Pues lo debemos á lo que todo el que ha nacido en Córdoba sabe, lo debemos al Arcángel que corona nuestras más elevadas torres y se ostenta en elevados triunfos diseminados por nuestra ciudad querida; á nuestro Inolito Custodio, que ante un venerable Sacerdote anciano y achacoso le jurara un día por Jesucristo crucificado ser Rafael Angel á quien el Eterno habia puesto por Custodio y guarda de esta ciudad, á él, que en el momento solemne de decretar el Alisimo la ruina y destrucción de estos países, halló gracia para Córdoba y sus moradores, y por eso solo sentimos el terrible amago de la Justicia celeste.

Todo el que se cobijaba en aquella memorable y terrible noche bajo los techos de esta feliz ciudad, natural ó forastero, creyente ó descreído, en aquellos momentos de terror y angustia, solo sus balbucientes labios se entreabrieron para invocar la protección de San Rafael. El nos habla salvado con su intercesión poderosa ante el trono del Eterno, y todos fervientemente, desde lo íntimo de nuestros corazones apenados, le dábamos gracias infinitas.

Desde los primeros momentos de tranquilidad relativa que tuvimos, se empezaron á preparar fiestas en acción de gracias por los grandes beneficios que todavía no podíamos agradecer, por ignorar lo ocurrido en las provincias vecinas; pero al llegar las noticias, aunque incompletas, y comparar los horrores de que nos habíamos librado, un deseo general y unánime se apoderó de todo cordobés, que fué interpretado fielmente por nuestro Municipio, acordando la traslación á nuestra santísima Basílica de las Sagradas Imágenes de Nuestra Señora de la Fuensanta, Excelsa Patrona de la ciudad, de Nuestro Santo Custodio San Rafael y de las Sagradas Reliquias de los campeones de la fé, los Santos Mártires de San Pedro, para tributales solemnes fiestas de rogativa y acción de gracias por sus favores.

Solemnes y grandiosas fueron las dos fiestas que se celebraron, la primera por el Municipio y la segunda por el comercio de esta; en una y en otra, el pueblo

entero de Córdoba llenaba las estensas naves de nuestra Catedral, dando testimonio con ello, de su fé y agradecimiento. En la primera el Ilmo. Sr. Doctoral hizo una oración nobilísima del suceso, sus causas y sus consecuencias, arrancando lágrimas de gratitud del inmenso pueblo para sus protectores. En la segunda nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, ocupó la Cátedra del Espíritu Santo, y con su avasalladora elocuencia, su dulce palabra y acción evangélica, su santa doctrina y asistida enseñanza, nos hizo ver los peligros de que estábamos amenazados, trazándonos la senda que habíamos de seguir para desarmar el brazo de la Divinidad, próximo á descargar el golpe, si no abandonáramos el torcido camino por que vamos, exhortándonos á la vez á aumentar nuestra devoción á la Santísima Virgen y nuestros Protectores, y en sentida súplica, que el llanto con el de todos embargaba su voz, pidió misericordia para este pueblo, que entonces en aquel día un Te Deum solemne de acción de gracias al Todo Poderoso.

Trasladadas las sagradas imágenes á sus respectivos templos, la hermandad del Santo Arcángel dispuso tuviera lugar la solemne fiesta de acción de gracias que suspendió y que celebró el 15 de Enero pasado.

En ella, el pueblo de Córdoba bendijo su venerando templo, demostrando con su presencia su agradecimiento á nuestro Inolito Custodio.

Encargado de la oración el Ilmo. y eloquente señor Magistrado de la Santa Iglesia don Manuel González Francés, demostró los grandes beneficios que Córdoba ha obtenido, debidos á la protección decidida del Santo Arcángel, y señaló los grandes males que la sociedad actual está padeciendo, los cuales según su sentir son y causa de encontrarse armados en parte de la Justicia Divina, que descargará su ira si no procuramos desenojarlo cumpliendo con los deberes de buenos cristianos.

Para terminar su brillante discurso, y cuando probadas las distinciones con que nos honrara nuestro Custodio en todas ocasiones de calamidad ó desgracia en que á él recurriamos, inició la idea de que, para conmemorar tan venturoso suceso para los cordobeses, debiérase por todos erigirle un trono de oro y plata, en que ostentoso se posara para recuerdo imperecedero, al par que como gratitud por tan inolvidable distinción.

Esta feliz idea, emitida por el agrado orador y anteriormente acortada por algunos, sin que saliera de un pequeño círculo, sin haberle dado más que una insignificante publicidad, cual chispa eléctrica cundió por todos los ámbitos de la ciudad, y como era natural tuvo desde el momento la aceptación deseada, preparándose cada uno en la medida de su posibilidad, para con su ayuda realizar tan levantado propósito.

Desde que el agradecimiento de nuestros mayores le erigieran en el pasado siglo el agrado tiempo en que hoy le veneramos, todas las generaciones que se han sucedido y que han disfrutado en todas sus ediciones de la intercesión poderosa de nuestro Arcángel soberano, muy poco han hecho para probar sus efectos; pero no ha sido por falta de fé, ni agradecimiento á sus bondades; no, ha sido por falta de iniciativa y porque entusiasmados y estasiados al mirarle, nuestros sentimientos se elevan ante su peregrina hermosura, olvidándonos que no le presentamos con la ostentosa dignidad que por tantos títulos merece.

Hoy que por labios autorizados se ha iniciado lo que debe hacerse, no descansamos hasta realizarlo, y todo cordobés que se precie de serlo, todo el que por vez primera haya abierto los ojos á la luz en esta favorecida ciudad, está obligado según su posición á contribuir á la obra de la gratitud que debe realizarse brevemente.

Si el sentimiento de la ciudad hacia nuestros desgraciados hermanos de Granada y Málaga, lo hemos ejercitado espontáneamente para socorrerlos en su

desgracia, y cada uno esforzándose ha contribuido con largueza, no debemos hacer menos para el que nos ha salvado de las desgracias que ellos lamentan, y en una sola vez ó en varias, como cada cual pueda, llevemos á cabo con magnificencia tal proyecto.

A ese gallardo mozo, á ese bello peregrino, que calzadas las sandalias y provisto del báculo y calabaza refrigerante, está dispuesto siempre que alguna calamidad nos amenace á acompañarnos coito ante la Magestad del Eterno, para conseguir que nuestras plegarias sean atendidas, y devolvernos á nuestros hogares sanos y salvos, como hizo con Tobias, á ese Angel de las alas de oro, tener el deber los cordobeses de colocarlo sobre un trono de oro y plata en el que, deslumbrante con las preciosas y preciosas joyas y piedras que le adornen, le admiremos radiante de hermosura al prosternarnos para venerarlo.

Así lo comprende su celosa Hermandad y Junta Directiva, que nombró comisiones parroquiales de señoras y hermanos, para que, casa por casa, y vecino por vecino, los invite á que contribuyan cada cual con lo que pueda y desde el pequeño centimo del pobre hasta la espléndida donación del rico, acepten por igual gustosos para llevar á cabo tan santioso proyecto.

Confiadamente esperamos que cada uno ahorrando en un periodo corto la mitad siquiera de lo que gasta en frusterías y donándolo para ese objeto, se conseguirá sin dársele un recuerdo que perpetúe nuestra piadosa gratitud por tan señalados favores, que con orgullo recuerden las generaciones futuras.

Córdoba 26 de Febrero de 1885.

Un Rafael Cordobés.

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 28 se abrió á las dos y media.

Sin debate se aprobaron dos dictámenes.

Se leyó el artículo primero del proyecto de bases del Código civil.

El señor Coronado contestó á varias alusiones y combatió el artículo, porque encerraba una limitación para el Gobierno.

El señor Colmeiro contestó. El señor marqués de Seoane lo impugnó tambien porque era anti-constitucional y anti-reglamentaria la autorización que encierra dicho artículo.

El señor Silvela contestó en nombre de la comisión. Se aprobaron los artículos primero y siguientes hasta el quinto inclusivo.

El señor Mena y Zorrilla apoyó una enmienda al artículo sexto.

El señor Gutiérrez expuso los inconvenientes que ofrecía en la práctica el facultar á los interesados para elegir una ó otra legislación.

El señor Mena y Zorrilla retiró su enmienda.

El señor marqués de Seoane hizo breves observaciones sobre la posición legal de la mujer.

Se aprobó el artículo sexto y se suspendió la discusión.

Se leyó una enmienda del señor marqués de Seoane á la base 17 del proyecto de Código civil.

Se leyeron varios dictámenes sobre inclusión de carreteras en el plan general.

Orden del día para el lunes.

El debate pendiente, discusión del dictamen autorizando el uso de la tracción del vapor en el tranvía de Palma al Puerto de la Luz; votación definitiva de los proyectos hoy aprobados y sorteo de sesiones.

Se levantó la sesión á las seis menos diez.

### CONGRESO.

La sesión del 28 se abrió á las tres. El señor Presidente hizo constar que

se han mandado imprimir los documentos referentes al *modus vivendi*.

El señor Ministro de Marina declaró que estaba dispuesto á prohibir que los oficiales de la armada escriban en los periódicos censurando ó aplaudiendo actos de sus superiores.

El señor Becerra Arnesto dirigió censuras al señor Ministro.

El señor Ministro de Marina insistió en que se cumpla la real orden prohibiendo á los marinos ocuparse en los periódicos de los actos de sus superiores.

El señor Becerra Arnesto anunció una interpolación.

El señor Ministro de Hacienda leyó los proyectos sobre administración provincial de Hacienda y procedimientos administrativos.

El señor Sanchez Arjona pidió al Ministro de Fomento des expedientes sobre personal de la junta provincial de instrucción pública de Salamanca.

El señor Batanero preguntó al Ministro qué hay de cierto acerca de los graves rumores que circularon anoche respecto á la alteración del orden público en la isla de Cuba.

El señor Ministro de Ultramar declaró que no tiene noticias que confirmen esos rumores, y que antes bien, ayer, como hoy, ha recibido telegramas de las autoridades en que nada se le dice respecto á la alteración del orden público.

El señor Daban preguntó si era definitiva ó provisional la real orden disponiendo que las bajas que ocurren en el tercer regimiento de infantería de Marina que sirve en Filipinas se cubran con soldados indígenas.

El señor Ministro de Marina no vé grave inconveniente en que se haga lo que otras veces se ha hecho.

Se promovió un vivo incidente respecto al sentido de unas frases, en el que intervinieron los señores Ministros de Marina y Gobernación y el señor Becerra Arnesto.

El señor Montilla dirigió unas preguntas al señor Ministro de la Gobernación respecto al criterio que tiene para distribuir en Andalucía los fondos de la suscripción nacional y las bases con que van á reconstruirse los pueblos.

El señor Ministro de la Gobernación explicó detenidamente las bases con que van á emplearse los fondos de la caridad nacional.

El señor Taffon preguntó si era cierta la noticia telegráfica de una agencia, en la que se afirmaba que se prorrogaba el plazo para la ratificación del tratado con los Estados Unidos hasta Mayo de 1886.

El señor Ministro de Ultramar declaró que se habían iniciado negociaciones para esa próroga.

Se reanudó el debate sobre el proyecto de gobierno y administración local.

El señor Pacheco insiste en que la organización de las regiones es desdichada, y que la idea de la comisión ejecutiva que ha de sustituir á los ayuntamientos, es un remedio desnaturalizado de la legislación inglesa.

Se suspendió el debate al terminar el señor Pacheco; juró el señor Ochoa, y fué elegido tercer vicepresidente el señor marqués de Cuevas.

El señor conde de Salent, como secretario de la comisión del *modus vivendi*, lee el nuevo dictamen.

El señor Sagasta: Del preámbulo del dictamen que acaba de leerse, se deduce que se va á presentar en otra ocasión y en otra época, allí cuando la comisión y el Gobierno se pongan de acuerdo, un nuevo dictamen.

Yo espero que si esto sucede, el señor Presidente no admitirá ese dictamen, porque de otra suerte, lo que sucederá será que una comisión nombrada para dictaminar en un solo asunto, va á ser convertida en comisión permanente.

El señor Ministro de la Gobernación: Cuando se presente ese dictamen se discurrirá, principiando por la procedencia ó improcedencia del dictamen, y se resolverá como el Congreso lo resuelve todo, en justicia, por medio del voto.

Sobre la interpretación del reglamento rectifican diferentes veces los señores Ministro de la Gobernación y Sagasta,



y este último termino rogando al señor Presidente que cumpla lo que ayer ofreció, que fue que resolvería la cuestión reglamentaria cuando se presentara el dictamen.

El señor Presidente declara que hasta ahora no ha encontrado nada que se oponga al reglamento, y que él tiene el deber de interpretarlo y aplicarlo mientras no se susciten dudas acerca de su aplicación.

El señor Sagasta: Tampoco nosotros vamos, hasta ahora, nada que se oponga al reglamento.

Se da por terminado el incidente y se levanta la sesión.

Eran las ocho.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La comisión de diputados catalanes encargada de dirigir los debates para combatir el proyecto de *modus vivendi* con Inglaterra, acordó ayer que los tres turnos en contra los consuman, respectivamente, los señores Nicolau, Baró y Duran y Bas, encargándose de hacer lo mismo respecto del articulado, los señores Bosch y Labrés y Pinau.

—Las minorías plantearán, probablemente con el carácter de cuestión previa, un debate que quizás revista tendencia política, a propósito de la forma en que ha sido presentado el dictamen, renovándose así la cuestión reglamentaria.

El gobierno lo sabe, y según parece, procurará por todos los medios que estén a su alcance, evitar que se planteen esta discusión, por lo menos hasta después que termine la de la totalidad del proyecto.

—Dice *El Liberal*: En Jerez ha habido tiros y puñaladas, resultando un muerto, un herido grave y muchos presos. De público se dice, según vemos en un colega de aquella ciudad, que este es un nuevo caso de cuestiones entre trabajadores a consecuencia del malestar de la clase obrera y temperamentos que toman los exaltados.

—El gobernador y el delegado de Hacienda de Barcelona han mediado provechosamente en el conflicto surgido por la clausura de las fábricas de calzado de aquella capital, cuyos dueños no serán apremiados ni embargados para el pago de la enorme contribución que se les exige, hasta que se resuelva en la Dirección el expediente que hace dos años debió haber quedado resuelto.

—Los ministerios se proponen que se discuta antes que nada la totalidad del dictamen sobre el *modus vivendi*, y se opondrán, por consiguiente, a que apoyo su enmienda el señor Montilla, fundándose además en que ésta se refiere a la parte del proyecto sobre que aún no se ha dictaminado, por lo que hasta tanto que no se discuta el artículo a que se refiere no procede ocuparse de ella.

—Dice *El Imparcial*: Como anunciarnos hace dos días, ayer tarde celebraron una reunión confidencial los individuos de la junta directiva del partido demócrata-progresista amigos del señor Ruiz Zorrilla, para conocer el resultado de las conferencias que han tenido los señores Figuerola, Portuondo y marqués de Montemar con los señores Salmerón, Cervera y Chao.

A la reunión, que se verificó en casa del señor Figuerola, asistieron, además de los tres primeros citados, los señores Llano y Peral, La Hoz, Morán, Villavicencio, Chamorro, Gil Sanz y Ballesteros.

Las impresiones de los reunidos eran mucho muy satisfactorias. Los comisionados de una y otra tendencia han logrado armonizar de tal manera las diferencias de sus respectivas apreciaciones, que en adelante no habrá, como hasta aquí, amigos del señor Ruiz Zorrilla y amigos del señor Salmerón, pues unos y otros, de común acuerdo, forman el partido republicano-progresista, y aceptando la política, procedimientos, conducta y jefatura del señor Ruiz Zorrilla. Esto, al menos, se decía anoche en los círculos republicanos.

Como consecuencia del acuerdo a que se ha llegado, preparábase todos a emprender una decidida campaña de propaganda, a cuyo efecto acudirán a recorrer las provincias las personas más caracterizadas del partido.

—El ministro de Gracia y Justicia está casi completamente restablecido de su enfermedad. Es probable que hoy asista a la sesión del Senado.

—Háblase nuevamente de la próxima disolución del Ayuntamiento.

Anoche aseguraban ministeriales caracterizados, que el decreto aparecerá el próximo día 5.

—Durante el domingo, las tropas de la guarnición de Mons, Bélgica, han permanecido en los cuarteles en vista de la agitación que reina con motivo de la huelga de los trabajadores de las minas.

Se han concentrado fuerzas de caballería en Vornay para impedir alteraciones del orden público.

—Llama la atención la energía que está desplegando en la persecución de los anarquistas, siendo varias las prisiones que llevan a cabo diariamente de súbitos suizos, alemanes, austriacos y rusos.

—S. M. la reina doña Isabel ha dirigido a la familia del finado señor Corradi un sentido pésame, redactado en los términos siguientes:

«Señora doña Gabriela de Anduaga de Corradi: Con verdadera pena he sabido la muerte de mi buen amigo Corradi. Recibe, con tus hijos, mi sentidísimo pésame. Con todo su corazón os acompaña en vuestro dolor tu amiga. Isabel.»

La señora condesa de Superunda ha visitado, en nombre de S. A. la infanta doña Isabel, a la familia del finado.

—Han llegado a esta corte varios niños que quedaron huérfanos por consecuencia de los terremotos, y que ha recogido la Sociedad Protectora de los Niños.

—Anoche no se recibieron ni circulaban noticias de interés ni en los centros oficiales ni en los círculos políticos.

## Correspondencia particular de EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 2 de Marzo de 1885.  
Sr. Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

Reconociéndose que el convenio comercial con Inglaterra tiene suma importancia para algunas de nuestras provincias, solo lo que se relaciona con el *modus vivendi* ocupa hoy la atención de los hombres políticos, moviéndose cada cual con arreglo a las prescripciones de la escuela en que milita, ya sean proteccionistas o partidarios del libre cambio.

Hay algunos que desearían se adoptara un temperamento mixto, pero son los menos, y además viven influenciados por el espíritu político, que en nuestro país nos lleva a combatir lo que proponen cualquiera que no esté afiliado a nuestra bandera: estos, por tanto, apenas influyen en las soluciones de los asuntos que, como el que hoy ocupa a la cámara popular, son de sumo interés y deberían tratarse en serio, huyendo de toda pasión.

La lucha está planteada en un terreno que se ha vuelto un tanto favorable a los catalanistas, desde el momento en que de acuerdo con el gobierno la comisión encargada de dictaminar retiró su trabajo primitivo para redactar el que se ha de empezar a discutir hoy o mañana, en el cual solo se habla de la primera parte del pensamiento del señor ministro de Estado; pero los librecomunistas celebraron ayer un meeting en el salón R. mero, precursor del que tendrá lugar el domingo próximo en el Teatro Real, y a juzgar por el lenguaje empleado por los oradores que en él tomaron parte, harán ruidosa oposición al trabajo llevado a cabo con objeto de suavizar asperezas, habiéndose mojado al gobierno de débil ante las exigencias de los representantes del principado; estos también atacarán el nuevo dictamen no contento de que lastima los intereses de la producción nacional, sabiéndose ya que se han repartido los turnos, y designado quienes han de sostener las enmiendas más importantes.

El conde de Toreno puso hoy en conocimiento de los señores Diputados que como consecuencia de la modificación introducida en la obra de la comisión, se conceptuaban retiradas las enmiendas que se habían presentado, pudiendo los que quisiera sostenerlas reproducirlas nuevamente, como así lo ha hecho con la suya el señor don Teodoro González.

En la alta cámara el señor Cos Gayón ha manifestado que los presupuestos están casi ultimados, y que los presentará uno de estos días al Congreso.

Las oposiciones se proponen promover un serio debate para tratar la cuestión reglamentaria, exhibiendo textos

del señor Ochoa; creen que el presidente ha llevado su complacencia con la mayoría a un extremo peligroso, y por ello le censura; hoy en los pasillos y es probable lo hagan más adelante desde la tribuna.

Confirmando la negativa de que en punto alguno de la isla de Cuba se haya intentado alterar el orden público, y se carece de datos oficiales respecto a la noticia de que ayer me hice eco referente a los fallecimientos de un cabecilla filibustero y cuatro de sus compañeros de aventuras.

Los demócratas-progresistas, reconciliados por completo por consecuencia de las conferencias de estos días, propiense dar fuerte organización a sus fuerzas y emprender trabajos de propaganda en provincias, confiados en que se les han de unir muchos de los que venían figurando como afiliados a otras fracciones. — *El correspondiente*.

## Gacetas.

—Vista. —El 6 del corriente tendrá lugar en juicio oral, en la sección primera de esta Audiencia, la de la causa instruida en el juzgado de la derecha de esta capital, por robo, contra José Muñoz Brito y otro, que serán defendidos por los letrados señores don Emilio Fleury y don Joaquín Velasco, y representados por los procuradores señores Villanueva y Navarro.

—Quintas. —Hé aquí el número de soldados que deben aprontar los pueblos de esta provincia, como resultado del repartimiento verificado por la Comisión provincial después de hecho el sorteo de décimas: Adamuz 15. Aguilera 58. Alcazarcejos 4. Almedinilla 15. Almodóvar 9. Añora 3. Baena 53. Bataleazar 29. Balmez 30. Benamejí 21. Blazquez 4. Bujalance 42. Córdoba 191. Caba 56. Cañete 11. Carabuey 24. Carlotá 28. Carpio 12. Castro del Río 46. Conquista 3. Doña Mencía 14. Dos Torres 16. Encinas Reales 8. Espejo 19. Espiel 9. Fernán Núñez 24. Fuente Obejuna 29. Fuente Tójar 5. Fuente Palmera 15. Granjuela 4. Guijo 3. Hinojosa 32. Hornachuelos 10. Lucena 89. Lugo 13. Montalbán 13. Montemayor 15. Montilla 53. Montoro 51. Monturque 3. Nueva Carteya 12. Obispo 3. Palencia 7. Palmar 7. Pedro Abad 7. Pedroche 9. Posadas 22. Pozoblanco 25. Priego 71. Puerto Genil 56. Rábano 24. Rute 54. San Sebastián 3. Santaella 12. Santa Eufemia 7. Torrecampo 10. Valenzuela 10. Valdeagüero 6. Victoria 8. Villa del Río 19. Villavieja 10. Villavieja 3. Villanueva de Córdoba 26. Villanueva del Duque 8. Villanueva del Rey 12. Villavieja 24. Villavieja 15. Viso 16. Zahara 30. Zahereros 5. Total general 1618.

—El vigila. —Se mantiene el cielo oscuro, y no está que lo esté, — que esas tintas nebulosas — por todas partes se ven.

—Obras. —Anteanoche se aprobaron por el municipio varios proyectos para la reedificación de fachadas y otras obras análogas en esta capital. De este modo, además de facilitar trabajo a la clase que de él se sostiene, se da gran impulso a la reforma de edificios, en pro de la industria y el ornato.

—Recaudación. —Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 2 del corriente. —Central, 246 pesetas 80 céntimos. —Puerto, 236 70. —Pratorio, 1300 10. —San Sebastián, 364 66. —Victoria, 229 54. —Matadero, 1764 88. —De las 4141 pesetas 68 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1893 87. —A la provincia y Municipio, 1893 92. —Adicionadas, 354 84.

—Buena acuerdo. —El Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, en la sesión que celebró anteanoche, acordó la colocación de aceras de baldosas en las líneas forales de todos los templos, fundándose en una reciente Real orden que trata de este punto. La corporación municipal, en su deseo de que este importante servicio se lleve a cabo lo más brevemente posible y en las mejores condiciones, ha resuelto disponer de la mayor suma de la consignada en su presupuesto para esta clase de obras en el corriente año.

—Nuevo colega. —Hemos recibido el primer número del periódico republicano *La Región Andaluza*, que ha empezado a publicarse en esta capital. Agradecemos su cortés saludo y le devolvemos con gusto la visita.

—Su pañuelo blanco. —Mira, lo llevo aquí siempre a mi lado, — que él es de mis amores el emblemático pañuelo.

—esa cifra enlazada es un poema — que mortales desvelos te ha costado. — ¡Con qué afán consagrabas todo el día — a concluir labor tan primorosa, — que todas tus miradas absorbía, — dando a tus dedos de color de rosa — actividad febril, la imagen mía! — Tu cabeza inclinada sobre el pañuelo, — aún me parece que en mis sueños miro, — y seguir tu labor con grande anhelo — con el descanso dulce de un suspiro, — y una mirada lánguida hacia el cielo. — ¡Tu nombre con el mío me fascina — esa feliz unión en tu bordado, — expresión del amor que me domina, — pues miro en esa unión antiopado, — el celestial placer que me ilumina. — Tu pañuelo será blanca divisa — tremolando en mi pecho dulcemente; — la claridad del alba que indecisa — disipe las neblinas de mi mente, — mandándome en sus pliegues tu sonrisa. — Será también consuelo a mis pesares; — será también mi seductor encanto, — gaviota del amor allí en los mares, — y sagrado depósito del llanto. — No temas que lo olvide y no lo lleve, — que él es reflejo fiel de mi ventura, — vivo, la brisa de tu amor lo masivo, — y muerto, cubrirá mi sepultura.

—A oscuras. —Una denuncia se ha hecho a la Alcaldía, acerca de la falta de luz que se observa en una obra después de apagarse el alumbrado público.

—Matanza. —Anteayer fueron degollados en el Matadero público de esta capital, con destino al consumo, 56 cerdos, que pesaron 5240 kilogramos, habiendo satisfecho por derechos de todas clases la cantidad de 1341 pesetas y 60 céntimos.

—Bronca. —Anteayer la promovieron de *primo cartel* dos hombres, poniéndose ambos como chupa de domingo. Un municipal acudió, restableciendo la calma. La escena tuvo lugar en la calle de Gutiérrez de los Ríos.

—Casa de socorro. —En la del distrito de la derecha de esta capital fueron asistidos durante el mes anterior los enfermos siguientes: curados 80 hombres, 61 mujeres, 55 niños y 32 niñas; aliviados 14, 16, 12 y 10. Fallecieron una mujer y dos niñas, y pasó al hospital una mujer. Total de asistidos 284.

—Subasta. —El once se subasta en las Casas Consistoriales de esta capital un solar número diez y siete calle de Quero, capitalizado en 900 pesetas, que es el tipo.

—Efemérides. —Hoy, — 1519. — Hernán Cortés desembarca en la costa de México. — 1580. — Felipe II sale para Portugal a defender sus derechos a la corona.

—Cargos. —La Academia de Ciencias de esta capital ha nombrado Censor y Secretario, respectivamente, a nuestros ilustrados amigos señores don Miguel Riera de los Angeles y don Manuel Fernández Ruano, que venía desempeñando dicho cargo con inteligencia y celo. Felicidades a dichos señores y a aquella docta corporación por este acertado nombramiento.

—Gobernador. —Según leemos en un colega sevillano, parece segura para dentro de ocho o diez días la traslación del que lo es de esta provincia señor don Joaquín García Espinosa, para ocupar el mismo puesto en la de Valladolid.

—Pianos. —Mañana se subasta en las oficinas de la Mesa capitular de la Catedral cien pínos del monte del Caño de Baeza.

—Licencia. —El Excmo. é Ilustísimo señor Obispo ha concedido licencia para trabajar los días festivos, después de cumplido el precepto de oír Misa, en las obras que está ejecutando la empresa del gas en la calle de García Lopera.

—Regreso. —Ayer era esperado en esta capital, de regreso de Sevilla, el Presidente de esta Diputación provincial y apreciado amigo nuestro, señor don Tomás Conde y Luque.

—Obras musicales. —Se están ya disponiendo por el maestro de capilla de la Santa Iglesia Catedral, algunas obras de notables maestros, que se cantarán el Miércoles, Jueves y Viernes santos en los divinos oficios, que con solemnidad extraordinaria se celebran en nuestra hermosa Basílica. Según nuestras noticias, se cantará el gran *Miserere* de Ravé el Miércoles y Jueves, *Lamentaciones* y alguna composición de profesores contemporáneos.

—Proposición. —Dice de Madrid que se ha presentado una introducción esencialmente modificadora en la ley de gaza.

—Artículo. —La abundancia de original nos ha impedido hasta hoy dar cabida al que publicamos con gusto en la sección editorial, y que obra hace algunos días en nuestro poder.

—Imprevistos. —Los gastos de esta especie hechos por el Ayuntamiento de esta capital, el trimestre anterior, importan 2407 pesetas y 50 céntimos.

—Academia. —La de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de esta capital, vé a abrir concurso para proveer dos plazas de académicos de número, que hay vacantes, y que corresponden una a la sección de Bellas Letras, y otra a la de Artes.

—Hallazgo. —En poder de don Manuel González, que vive en la calle de la Banda, número 15, se encuentra un bolso con algunas monedas de plata, que encontró a dos kilómetros de Alcazarcejos. Su dueño puede recogerlo en dicha casa, dando sus señas.

—Banquero. —Uno de los célebres de su apellido, el barón Arturo Roschid, es esperado uno de estos días en Córdoba, de paso para Sevilla.

—Ruinas. —Según el parecer del municipal del distrito, se halla en estado ruinoso una parte de la pared foral de una casa situada en la calle de los Alamos.

—Obra de arte. —Hemos tenido ocasión de ver un magnífico alfiler de oro y diamantes, que con destino a la veneranda imagen de Nuestra Señora de los Dolores, y por expreso encargo de los donantes, háse hecho en los talleres del acreditado establecimiento de joyería del señor don Pedro Barbudo. Dicha joya, de gran valor intrínseco, y notable como obra de arte, que hace honor a los artífices cordobeses, compónese de una estrofa con diez puntas, con sobrepuntas y pedrería de diamantes rosa de gran valor, teniendo por cabeza una corona y por pie un colgante que consiste en otra estrofa de ocho puntas, que ostenta en su centro una esmeralda de gran tamaño, arrojando las piedras de que consta, que como decimos, consiste en diamantes rosa, un total de setenta y seis. Mucho nos complace ver el floreciente estado y el gusto artístico de la platería cordobesa, cuya fama es proverbial en nuestro país.

—Olores. —Se ha desbordado un sumidero perteneciente a una casa de la calle Madera alta. El vecindario es la víctima de este denuncia.

—Mucho ojo. —Dicen de Santander que circulan en aquella plaza muchas monedas falsas de dos pesetas. Bueno será vivir prevenidos por si viene alguna partida de ellas a Córdoba.

—Los niños. —Se ha dado parte a la Alcaldía, denunciando a un muchacho que arrojó una piedra en la calle de las Parras, rompiendo un cristal de la casa número tres.

—Lo sentimos. —Se encuentra gravemente enferma la hija mayor de nuestro ilustrado amigo señor don Federico Piñal, director del *Porvenir*, de Sevilla. Mucho celebraremos su breve y completo restablecimiento.

—Invitación. —El centro de acuarelistas de Barcelona la dirige a los pintores para que contribuyan con sus trabajos al mejor éxito de la exposición de acuarelas, dibujos, pinturas al óleo y esculturas, que se celebrará en dicha capital a mediados del próximo mes de Mayo. Las obras serán admitidas en el improrogable plazo del 15 al 30 de Abril, y deberán entregarse los autores por sí mismos o por medio de representantes con la necesaria autorización, siendo de su cuenta los gastos de embalaje y transporte.

—Rememoremos. —El cumplimiento del deber lleva en sí mismo la recompensa, aun a despecho de los hombres.

—Sección maimera. —En las Casas Consistoriales de Bailén se subasta el día 9 la mina «La Virgen», situada en el paraje de las Yeguas, tasada en 4000 pesetas.

—Cantar. —Eres tan bella, que oro — que te ha formado el amor, — y por que sea de veras, — te he dado mi corazón.

—Segunda invitación. —En las Casas Consistoriales de Córdoba se subasta el once una casa número 63 calle de Cabrillana, de Luena, por el tipo de 216 pesetas. Igual acto se celebrará en aquella ciudad.

—Suscripción maimera. —Han enviado para ella el Ayuntamiento, empleados, socios del Casino Primitivo, estudiantino de Baena, y vecinos de la aldea de Albandin, 596 pesetas y 87 céntimos.



**Hormagüeta.**—La Guardia civil de Rato detuvo hace pocos días en Zambra á un gitano, que había robado á un vecino de espresada villa varios efectos y algun dinero. Al propio tiempo se procedió á registrar la vivienda de aquel, encontrando en ella una caballería asnal, cuya guia estaba enmendada, y como fanega y media de acotinas, todo lo cual le fué recogido por suponerse era de ilegítima procedencia.

**Cuentas.**—Hasta el nuevo están de manifiesto las del municipio de Obejo.

**Maestro.**—Pasa á la escuela de Pedro-Abad don Antonio Vacas, en permuta con don Manuel Jarado, y que ejercia la de Gines.

**Presupuesto.**—El de San Sebastian de los Ballesteros se halla á la vista hasta el día quince.

**Propuesto.**—Lo ha sido don Francisco Fernandez Estevez para sustitución de la escuela superior de Eoija.

**Recepción.**—En la tarde del sábado último recibió S. M. la reina doña Isabel en los salones del Real Alcazar de Sevilla, á una comisión compuesta de aquellas personas que han contribuido con obras literarias ó artísticas al homenaje tributado á la infanta doña Paz en el día de su santo, regalándole un artistico álbum, conteniendo las mejores firmas de los escritores y artistas sevillanos.

**Plaza.**—Está vacante la de fiscal con pacto de penas y medidas en la provincia de Jaen.

**Triste estadística.**—En la provincia de Granada hubo por causa de los terremotos pérdidas materiales en 63 pueblos, y en 15 desgracias personales. Hubo 690 muertos, 1176 heridos, 3342 casas totalmente hundidas y 2138 en parte.

**Venga de allí.**—Al tomar posesión el nuevo Ayuntamiento de San Roque, Cádiz, y hacerse cargo de la Alcaldía el señor Horillos, manifestó este que allí se iba á hacer administración y no política, siendo perfectamente acogidas sus palabras.

**La Enciclopedia Forense.**—Con este título comenzará á ver la luz pública en Málaga próximamente una revista de jurisprudencia, bajo la dirección de un conocido jurista consulto de aquella capital.

**Enlace.**—El domingo último se verificó en Sevilla el enlace de nuestro estimado amigo el señor don Rafael Tapie, Abogado de aquel ilustre colegio, y jefe de Sección de la Secretaría del Municipio de aquella capital, con la bella señorita doña Ana Baduís y Narrajo, Desconocidos á los nuevos contrayentes una eterna luna de miel.

**Casas.**—Continúa el hundimiento de ellas en Almuñecar y Orgiva, á causa de los terremotos.

**Suspendido.**—Lo ha sido el Ayuntamiento de la Línea de Gibraltar.

**A los cazadores.**—Han sido acotados el cortijo «Alocuete», el estanco «San Agustín» y la dehesa «Los Corros del Telégrafo», del término de Carmona.

**Pedidos.**—Muchos se están haciendo en los hoteles y casas de huéspedes de Sevilla para las próximas festividades. Según ellos asistirá gran número de familias extranjeras.

**Novillada.**—Una se dará por aficionados en Jaen el primer día de la próxima Pascua.

**Socorros.**—Ha llegado á Málaga don Federico Fiedner á repartir entre las víctimas de los terremotos importantes socorros en nombre de amigos caritativos de Alemania y Suiza.

**Reconocimiento.**—Ha obtenido el de corredor de comercio de Sevilla don Juan Bautista Conradi.

**Misericordia.**—Esta se enseña en Colmanar, que según dicen necesita urgentes auxilios.

**Resteño.**—En la gran retreta que, como ayer digimos, tendrá lugar el segundo día de fiesta en Sevilla, lucirán los hermosos faroles que sirvieron cuando se celebraron las fiestas por la boda de S. M. con la malograda reina Mercedes.

**Proyecto.**—Vuelve á agitarse en Jerez el iniciado por la Liga de contribuyentes de garantizar la legítima procedencia de los vios jerezanos, muy falsificados en Europa y América.

**Sociedad.**—La económica sevillana ha ampliado las clases gratuitas para obreros y para institutrices.

**Catedra.**—Se anuncia en el periódico oficial de esta provincia estar vacante la cátedra de Patología en la Universidad de Valladolid, con dotación de 3500 pesetas.

**Otro crimen.**—De uno nuevo da cuenta nuestro colega malagueño el *Diario Mercantil* del lúces, en los siguientes términos: «La criminalidad va tomando en Málaga aterrorizadas proporciones. Aún no se había borrado el cruel efecto causado por el crimen del lugar de Pingallo y al que, como es sabido, sirvieron de estímulo los bastiales desosos de un miserable incapaz de frenar sus carnales pasiones, cuando dentro de la ciudad tiene lugar otro crimen de igual índole y origen idéntico. En la casa número 122 de la calle de la Victoria, vivía Trinidad Martín Villodres, con tres hijos, el mayor de los cuales, de 17 años, se llama Francisco Torneris Martín. Un hombre llamado Francisco Fernandez Ortiz, penetró en la indicada casa, y pretendió que la Trinidad Martín, á quien hace tiempo requeria de amores, correspondiera á sus deseos, pero en vista de su negativa, sacó un enorme cuchillo y le infligió una leve herida incisa en un brazo. El hijo mayor de esta, que se encontraba á la sazón durmiendo, despertó al ruido que producía la lucha entre su madre y el agresor. Visto por este que el joven pretendía levantarse para socorrer á su madre, le asestó una tremenda puñalada en el cuello, que tal vez á las horas en que escribimos estas líneas le habrá producido la muerte. Los heridos madre é hijo fueron curados en la casa de socorro de Capuchinas y trasladados después al hospital. El agresor no fué capturado.»

**En un tribunal.**—Acusado (dice el presidente á un detenido de cara patibularia) no habiendo pruebas suficientes, el tribunal le declara absuelto. Un caballero, que se hallaba en la Audiencia, replica consternado.—Señor presidente: deje V. S. un día más al acusado en la cárcel, porque esta noche tengo que ir á mi casa de campo.

**Edificio.**—El que vá á construir el municipio de San Sebastian para fábrica de tabacos, costará 500.000 pesetas.

**Cámara.**—La francesa ha gravado la introducción de trigos extranjeros con tres francos.

**¿Qué ganga?**—Vá á fallarse en Bruselas una causa contra una mujer llamada Van-den Linden, acusada de haber envenenado á seis personas durante tres años.

**Diamantes.**—Se esportaron en bruto, durante Noviembre, del Cabo de Buena Esperanza, por valor de 246 854 libras esterlinas.

**Sumario.**—El último número de *La Ilustración Universal* contiene los siguientes trabajos: *Texto. De lunes á sábado, J. J. Jaumeandreu. Nuestros grabados, Veritas. Teatro Real, A. Selma Cordero. En la playa, Rafael Del Pan. Revista de la semana, Veritas. Amante y ujero (novela), Jaime Morand. Variedades. GRABADOS: Canal de Suez. Naufragio del vapor «Alfonso XII». Las alamedas de la Granja y la fuente de Andrómeda. Modas: Vestido Princesa; sombrero alto redondo; vestido Faetot.*

**Fenómeno.**—*La Opinión*, periódico de Tarazona, dice lo siguiente: «En nuestra bahía se advirtió ayer un fenómeno bastante notable por la rareza que al decir de algunos marinos encierra. Es el caso que, con motivo sin duda del temporal que á primeras horas de la tarde principió á reinar en estas costas, el flujo y reflujo de las aguas se efectuaba en un u otro sentido cada quince minutos próximamente, siendo de notar que la altura ó descenso del líquido elemento llegó algunas veces á ser de un metro. Este fenómeno, como es natural, llamó extraordinariamente la atención de la guata de mar.»

### CHARADA.

Mi primera, negación para elabrar dos y tercia, y mi todo me entretiene con fingidas historietas.

Solución á la charada anterior.

CAR-CE-LE-RO.

Suscripción abierta en la Secretaría de Cámara de este Obispado para socorro de las víctimas del terremoto en las provincias de Granada y Málaga.

(Continuación.)

	Rs. Cts.
Clero y fieles de Nueva Carteya	160
Clero y fieles de Montalban	281
Clero y fieles de la Alora	327
Clero y fieles de Luque	260

D. Rafael Sanchez	8
D.ª Maria Garrido	1
» Josefa Ruiz Cueva	20
D. Francisco Gallardo Ordoñez	4
D.ª Maria Dieguez de Ancho-lerga	20
» Ana Duarte	4
» Maria Ferrero	20
» Carmen Gomez	10
Capellán y Religiosos de Belalcazar	52
Clero y fieles de la misma	660
Clero y fieles del Viso	361
Asociación de Hijas de Maria Un Sacerdote	100
Clero y fieles de Monterrubio	20
Clero y fieles de Fernan Nuñez	161
Clero y fieles de la Carden-chosa	264
Clero y fieles de la Granjuela	90
Clero y fieles de Zuheros	300
Clero y fieles de Montoro	205 10
Clero y fieles de Torrocampo	816
El Clero de Izajar	299
Clero y fieles de la Victoria	114
Clero y fieles de Benquerencia Adamúz.	304
	358

D. Bartolomé Luna	10
» Antonio Benitez y Benitez, Pbro.	20
» Justo Garcia	4
» Bernabé Morera	10
» Juan Antonio Cerezo	4
» Maria Lopez	1
D.ª Dolores Cano, Profesora de instruccion primaria	2
» Josef, Dolores Ayllon	4
» Maria Dolores Luque	3
D. Antonio Fernandez	2
» José Lopez	1
D.ª Francisca Diaz	2
» Inés Garcia	2
D. Francisco Ceballos	2
» Bartolomé Luque	8
» Vicente Palop	10
D.ª Ana Pino	1
D. José Moyano	4
» Manuel Perez	4
D.ª Maria Dolores Pino	2
D. Salvador Blancas	1
» Mateo Molina	2
» Idelfonso Ranchal	1
» Vicente Morera	4
D.ª Quiteria Diaz	2
D. Amador Ceballos	8
D.ª Francisca Madroño	1
» Lorenza Moreno	2
D. José Gimenez	1
» Juan Emilio Morera	2
» Antonio Carrasco	1
» Juan Navarro	4
D.ª Maria Dolores Garcia	2
» Isabel Maria Molina	3
» Ana Diaz	3
» Rosario Obrero	2
D. Pedro José Alvarez	2
» Pedro Gonzalez Cano	2
» Francisco Barbudo Ma- dueno	4
D.ª Francisca Mora	2
» Ana Maria Muñoz	1
D. Juan de Dios Luque	2
D.ª Rosa Cano	1
D. Andrés Grande	2
D.ª Dolores Ayllon	6
» Francisca Cazalla	4
D. Lucas Cerezo	2
» José Maria Cerezo Molina	4
» Idelfonso Fernandez	2
» Clemente Castelanoti	1
» Pedro Cuadrado	4
D.ª Maria Mercedes Mendoza	2
D. Pedro José Cuadrado	16
» José Ayoso Verga	4
» Pedro Avila Blancas	20
» Francisco Lopez Real	2
» Juan Cano Heredia	2
» Bartolomé Cazalla	2
D.ª Maria Josefa Garcia	4
» Teresa Navarro	2
» Cristina Rivero	2
» Francisca Valverde	4
D. Manuel Fernandez	2
D.ª Ana Josefa Grande	4
D. José María Fernandez	4
» Cristóbal Morales	1
» Diego Alvarez	2
D.ª Ana Maria Barcia	4
» Maria Sabina Torralbo	100
D. Diego Ramos	1
» Andrés Luque	2
» Juan Requena	1
D.ª Maria Jesús Fernandez	4
» Maria Antonia Fernandez	4
D. José Quiros	8

(Se continuará.)

### ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 21 al 27 de Setiembre próximo pasado, ambos inclusive, en las obras de reparación y

decorado en el salon alto de sesiones de estas Casas Consistoriales, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del Arquitecto titular y la inspección de la Comisión respectiva, á saber:

Jornales.	Ptas. Cts.
Por el de los oficiales y peones ocupados en dicho servicio durante el expresado periodo.	195 62
Materiales.	
A Antonio Leon su cuenta de 60 fanegas de yeso.	105
A Manuel Casana su cuenta de ladrillos, arena y granzas.	78 25
A Francisco Villar por 28 haces de cañas.	17 64
A Juan Zamorano por el papel de oficio para la rendición de cuentas.	1
Total	397 51

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la Ley Municipal vigente, se publica para conocimiento de este vecindario. Córdoba 20 de Febrero de 1885.—Bartolomé Belmonte.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 19 al 24 inclusive de Enero último, en las obras de reparación de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del Arquitecto titular, y la inspección de la comisión municipal respectiva, á saber:

Jornales.	Ptas. Cts.
Por los del encargado de la obra, oficiales y peones ocupados en dicho servicio en expresado periodo.	98 22
Materiales.	
A José Córdoba por suministro de arena y transporte de tierras.	15 86
A Antonio Navarro por suministro de piedras.	14
Total	128 08

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente Ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario. Córdoba 18 de Febrero de 1885.—Bartolomé Belmonte.

### BANCO DE ESPAÑA.

*Sucursal de Córdoba.*  
Debiendo quedar terminada el 10 del corriente la corta de cupones de efectos depositados en esta Sucursal, de vencimiento de primero de Abril próximo, se advierte á los señores depositantes, que si desean que sus cupones no sean cortados, se sirvan manifestarlo por escrito antes de dicho día, entendiéndose que de no hacerlo así se cortarán y remitirán á Madrid para su cobro, por cuenta y riesgo, y con devengo, los de interior, de 1/4 por 100 de omisión y giro y 1 por 1000 de derechos de valores declarados. Córdoba 1.º de Marzo de 1885.—P. O., el Secretario, Enrique Ortiz.

### Boletín religioso.

—Hoy, San Casimiro, rey y confesor, y San Lucio, papa y mártir.—  
—Mariana, San Adriano, mártir.—  
—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de religiosas de Santa Cruz, por los Sres. Marqueses de las Escobedias y sus hermanos don Luis Gutiérrez de los Rios y doña Francisca de Paula Enciles, en sufragio de sus padres, abuelos y hermanos difuntos.  
—Continúan en las Iglesias Parroquiales, al toque de oraciones, los ejercicios suaves que se verifican anualmente.  
—Continúan igualmente en la auxiliary de San Basilio, y en las de San Pedro Alcántara, Jesús Nazareno, San Rafael, San Juan de Letran y Ntra. Sra. de las Montañas.  
—Continúan tambien referidos ejercicios en la Real Iglesia de San Hipólito, á las oraciones, rezándose el Santo Rosario y siguiendo el ejercicio del Vie-Crucis.  
—Quinto día de novena á San Juan de Dios en la ermita de Consolación, calle de Armas, dando principio á las oraciones.  
—Los viernes y domingos, al amanecer, habrá en la Iglesia Parroquial de San Pedro una misa rezada con exposición de las sagradas rúbricas: por la noche predicará el señor don Manuel Enriquez y Rivas.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Dolores, en su iglesia.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho de la mañana en adelante, aplicándola en sufragio del alma del señor don César Maraver y Cáiro, que falleció en la madrugada del día tres de Febrero anterior, después de agradecerlo, recibirán el estipendio de diez reales. Su desconsolada madre, ruega á todos sus amigos se sirvan encomendarlo en sus oraciones.

### Espectáculos.

#### TEATRO PRINCIPAL.

Función para mañana, por la compañía ilusionista dirigida por la célebre y afamada Mlle. Banita Anguinet, presentadora de S. M. el rey D. Alfonso XII, y artista de varias óptas.

### Sección comercial.

#### BOLSA DE MADRID.

Ofertación del 2 de Marzo. Consolidado interior 62'25 Amortizable, 77'40 Ferro-carriles, 00'00 Aduanas del Banco, 304 0

#### MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 87 á 40 rs. fanega.—Cebada 20 á 22.—Garbanos 80 á 140.—Escarola á 18 rs.—Habas mazagana 30 á 32.—Id. chicas morunas 32 á 33.—Arvejonas 432.—Yeros 82.—Alpistón 43.—Alpiste de pella 50.—Maiz 86 á 88.—Harina de 1.ª Castilla flor de 17 á 19 rs. arroba.—Del país de 1.ª á 16; 2.ª 15'50.—Carne de vaca á 1 peseta 68 céntimos el kilo.—Id. de certero 1'44 pts.—Acote de 34 á 35 reales arroba en los molinos. Id. fresco á 32.

#### SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA. Cambios.

Plazas.	Daño	Plazas.	Daño.
Alcoy	3/8	Málaga	1/4
Alicante	3/8	Murcia	3/8
Almería	3/8	Oviedo	1/4
Badajoz	1/4	Palencia	3/8
Barcelona	1/4	P. de Mallorca	1/2
Bilbao	1/4	Pamplona	3/8
Burgos	3/8	Reus	1/4
Caceres	3/8	Salamanca	1/2
Cádiz	1/4	S. Sebastian	3/8
Ciudad Real	1/2	Santander	3/8
Coruña	3/8	Sevilla	1/4
Girona	1/4	Tarazona	1/4
Gijón	3/8	Tolosa	3/8
Granada	1/4	Valencia	1/4
Huelva	1/4	Valladolid	1/4
Huesca	3/8	Vitoria	3/8
Jaen	1/4	Zamora	3/4
Jerez	1/4	Zaragoza	1/4
Logroño	3/8	Vigo	1/2
Madrid	1/4		

La Sucursal toma papel / Paris y Londres.

### FERRO-CARRILES.

#### DE CORDOBA Á MADRID.

Habrá dos trenes diarios y el expres que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.  
El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.  
El mixto llegará de Sevilla á la 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2'35 y llegará á Madrid á las 6'35 minutos de la noche.  
El expres llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.  
Precios: Primera clase, 203'40 rs. Segunda 157'60.—Tercera, 96'80.

#### DE CORDOBA Á SEVILLA.

Hay dos trenes diarios. El correo, sale de Córdoba á las 11'27 de la mañana y llega á Sevilla á las 3 de la tarde. De Sevilla sale á las 10'26 de la mañana y llega á Córdoba á las 2'6 de la tarde.  
El mixto sale de Córdoba á la 1'46 de la noche y llega á Sevilla á las 6'25 de la mañana. De Sevilla sale á las 6'50 de la noche y llega á Córdoba á la 1'46 de la madrugada.  
El expres que sale de Córdoba los martes, jueves y sábados á las 6'20 de la mañana, llega á Sevilla á las 9'20 de la misma.  
Precios: Primera clase, 6'40 reales.—Segunda, 45'20.—Tercera, 27'20.

#### DE CORDOBA Á BELMEZ.

Hay un tren diario de viajeros que conduce el correo y sale de Córdoba á las cinco de la madrugada y llega á Belmez á las 8'15 de la mañana. De Belmez sale á las 6'15 de la tarde y llega á esta á las 9'40 de la noche.  
Imp. del DIARIO DE CORDOBA.



SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (bipopsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, neurasias, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Plushon, Lord Stuart de Declos, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc., etc.

«Cura número 69,924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta de Barry.» Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—«De Chateaux» condessa de Gourgues.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales e insomnios pertinaces.

«Cura número 62,845.—Señor Boillet presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Roberts, de una congestión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Número 46,210.—El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 años.

El Coronel Watson de la goma, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 18,744. El doctor-médico Shorland, de hidropepsia y estreñimiento. Número 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de escesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco de Avilés, Cuesta de Luján, Sres. Martínez y Urbano, Alfos 17.

Vinos, aguardientes y vinagres.

Se expenden al por mayor, por cuenta del cosechero, en el Campo de la Merced a la salida de la Puerta del Rincón, este blacimie to denominado de «San Miguel.» En dicho esta blacimie to hay gran surtido de vinos, aguardientes y vinagres. Precios: vino, de 2 reales litro en adelante. Aguardiente de 2 y 1/2 id. id.

Plano de Córdoba.

En la librería del DIARIO se halla de venta un cierto número de ejemplares de aquel trabajo, publicado por don D. Otilio Casañal y Zapatero, oficial 2.º del cuerpo de Topógrafos. Precio, 5 pesetas ejemplar.

Garbanzos. Se venden limpios y de buen tamaño, apropiado para sembrar. Paria del Rondon núm. 4 a larga raza. 18-9

Arrendamiento. Se arriendan habitaciones desde el día, bien por separado unas de otras, si se par departamentos de dos ó más, con entera independencia entre sí, y con amplias y espaciosas galerías to desahogo, á precios equitativos, en la casa número 111 calle del Sol. En la misma darán razón. 18-9

Esquilmo. Se vende el de la naraja de la hacienda de Nuestra Señora del Carmen: para tratar calle del Gran Capitán, esquina á los Tejaros, de doce á doce de la tarde. 18-6

Tablas de jubileo.

Se hallan de venta en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, Letras 16 y 18, y San Fernando 34.

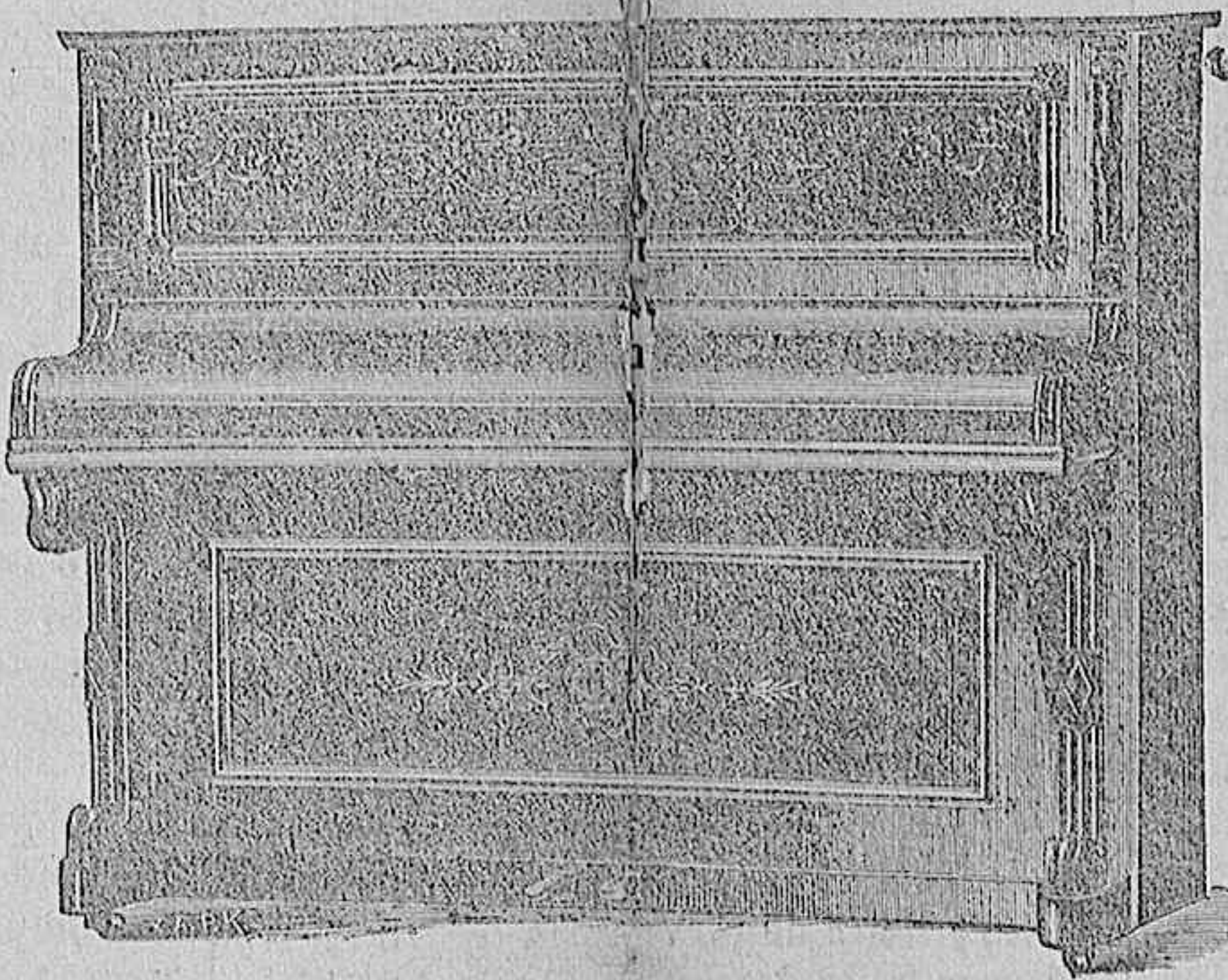
Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 2 calle Siete Revueltas de Santiago. Mucho Trigo 13 darán razón. 18-2

Pérdida. Se ha extraviado un zarcillo de oro del Hospicio, calle Ovario, Ramiro Arselano, San Miguel, San Aníbal, Tendillas, Jesús María, Santa Ana, Padre-garcía, Ángel, Juana, hasta San Pedro de Alcántara. La persona que lo haya encontrado y haga el favor de entregarlo en el Hospicio, será gratificada. 18-2

Arrendamiento. Desde primero de Abril próximo de 1886, se hace de la del sa y coto de Suroeste alta, con sus agregados. Para tratar de su renta y condiciones en la Secretaría del Excmo. señor marqués de Valdeñor, calle Jesús María, núm. 5. 18-2

Venta. Se hace de mace-tones de laurcols y boneteros. Alegria 10. 18-4

SANCHEZ GAMA, Calle Jesús María.



Pianos de varias clases de la acreditada fabrica Weidenslanfer de Alemania.

Vino y Jarabe de Dusart de Lactofosfato de cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el vino, y el Jarabe de Dusart, es en todos los períodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y hasta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las nodrizas, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas: la dentición se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde, cuando el niño está páldido, linfático, cuando sus carnes están flacas, y que se le presentan glándulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las personas mayores cuando están asmáticas ó padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la cicatrización de los tubérculos del pulmón y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.

En resumen el Jarabe y el vino de Dusart estimulan el apetito; establecen la nutrición de un modo completo y aseguran la formación regular de los huesos, de los músculos y de la sangre.

Paris: Casa GRIMAUD y Cia, 8, rue Vivienne. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Consultorio Médico-Quirúrgico Ambrosio Morales 4. SERVICIO PERMANENTE

Especialidad en las enfermedades de los ojos, de mu-gores y niños, de garganta y secretas. Horas de consulta de nueve á doce de la mañana y de siete á nueve de la noche. Lunes y viernes gratis á los pobres.

VINO AROUD con QUINA. El alimento más reparador, el más energético. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE. CARNE Y QUINA: con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia, de un gusto sumamente agradable, es cobrado contra la Anemia y el Apocamiento en las Calenturas y Convulsiones, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo la casa núm 6 calle de Fernando Colos (antes Oñiza.) Para tratar en la inmediata núm. 4 de la misma calle. 18-4

Venta de orujo añejo. En la hacienda de Monseguido, conocida por la de A. María, se hace de una partida de 500 fanegas próximamente. En la Secretaría del señor marqués de Valdeñor se trata de su precio. 18-3

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se hace de la casa número 61 calle de San Pablo. Para tratar en la inmediata número 59. 18-4

Nuevo despacho de carnes de vaca. Desde primero de mes se abre a público un nuevo despacho de dicho artículo en la plaza de San Agustín número 14, donde encontrarán cuantas personas lo favorezcan, carne á todas las horas del día, renunando todas las condiciones de que necesitarían que las mismas requirieran. 18-4

Vinagre de Lucena. En el establecimiento calle Rey Almazor número 58, lo hay de yema á 19 reales arroba, puesto á donacillo. 18-8

Arrendamiento de fábrica de harinas. Se oyen proposiciones para el arrendamiento de las aceñas de la Vega de Arrijo, situadas en el río Guadaquivir, é inmediatas á las estaciones de Montoro y de Villa del Río de la línea férrea; el artefacto está montado con turbinas, piedras francesas y demás adelantos modernos, y el contrato empezará en primero de Mayo de 1886, bajo la renta y condiciones que están de manifiesto en Córdoba, casa de don Manuel Matilla, calle de Macacozes núm 12. 18-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa de la calle Cerion Rubio número 8, antigua del Baño, con truhanes y cómodas habitaciones para tratar, con su dueño, Angel Saavedra número 7. También en la misma casa se arriendan dos portales para establecimiento. 18-4

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos. JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas. Fabrica, Espelidones: J.-P. LAROEZ & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris. DEPÓSITOS: Cordova: D. de Raya, V. de Avilés, Rodríguez y Martín. EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN: El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y quasi amara al Proto-Ioduro de Hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, pelitro y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

PILULE DE BLANCARD. A l'iodure ferreux inaltérable. Sans aucun inconvénient de fer ou d'iodine. L'ACADEMIE DE MEDECINE a décerné le prix de 10,000 francs.

Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones osorofulosas, la Fobrea de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc. N.B.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verda. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

DE LAS FALSIFICACIONES. N.B.—Ne devez étre considéré comme préparé par l'auteur que les Pilules de Blancard qui présenteront un certain nombre de caractères: 1.º Le nom de l'auteur, 2.º Le nom de la pharmacie, 3.º Le nom de la ville, et la signature et le sceau.

ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curación de Ulagas inveteradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente. De venta en todas las Boticas y Droguerías. Para la venta al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Vinos de Valdepeñas.

En el acreditado depósito de don Francisco Maldonado, se acaba de recibir una gran partida de vinos tintos y blancos de Montilla á los precios siguientes: doble litro una peseta y 13 céntimos, y el litro 53 céntimos; para fuera de la capital los 13 céntimos 5 posetas 50 céntimos; tambien se han recibido grandes partidas de aguardientes del reino á los precios siguientes: doble litro á peseta 36 céntimos. 18-4

SUBASTA.

A voluntad de su dueño se sacan á pública subasta los pines comprados en los pagos llamados El Cura y Los Cábaros, de la dehesa de Torre Cuadro, situada en las término de Fila ó Hinojos, en las provincias de Sevilla y Huelva, compuestos de unos veinticuatro mil palos de aprovechamiento, entre los que se encuentran gran número de bancales y pertigueros. Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, que se admitirán hasta el día 15 de Abril próximo, en casa del señor marqués de la Motilla, en Sevilla, calle de la Quina núm. 8, donde se encuentra el pliego de condiciones. Sevilla 12 de Febrero de 1885. 15-7

Arrendamiento Se hace de la casa calle de los Morillos número 8. Para tratar Ambrosio de Morales 18. 18-1

Jarabe sialagogo, de Lucía.



12. Constituyendo un estado crítico, para el organismo en las fobres eruptivas, viruelas, sarampión, etc., la no presentación de dichas erupciones en la piel, hemos sido instigados por varios compañeros para que preparáramos nuestro «Jarabe sialagogo», que después de ensayo repetidas veces, siempre ha dado excelentes resultados, facilitando la salida de dichas erupciones, á la vez que ha hecho descender la fiebre que acompaña á dichos padecimientos. Uso. Cinco cucharadas en otras tantas tazas de flor de amapolá ó cántamo. Precio 7 rs. el bote. Depósito general en la farmacia Central del Licencido D. José de Lucía.—Alfaro, 9, Córdoba.

La cifra.

Aguardiente anís doble, elaborado en Doña Mencía, clase superior, á 8 posetas botella. De este excelente aguardiente omltimo todo elogio, porque espáramos que el público lo prube y vea sus condiciones. Partes de venta en esta localidad: don Benito Mota, ca le del Paraiso, y señor de Ocas, Judaría número 20. Por cada casco devuelto que no haya tenido otro uso, se abonará real y medio. 18-1

Venta de orujo añejo.

En la hacienda de Monseguido, conocida por lo de Armenta, se hace de una partida de quinientos fanegas próximamente, por tanto alzado ó por fanegas. En la Secretaría del señor marqués de Valdeñor se tratará del precio, en una ú otra forma. 18-1

Academia de caligrafía.

Bajo la dirección de la profesora doña Petra Blanco, viuda de Durtien, se abre desde el día un curso completo de letra inglesa, redonda, gótica y de adorno, para las señoras y señoritas que gusten aprender ó reforzar su letra. Dicho profesor establece clases diarias en su casa, de 2 á 8 de la tarde y de 6 á 8 de la noche, dando tambien lecciones á domicilio á las horas que se convengan. Su casa plazuela de San Andrés núm. 63. 18-1

Almoneda. Por trasladarse á la calle de Claudio Maros, el establecimiento que hoy existe en la del Arco Real número 7, se venden varios muebles. Pueden verse desde las 12 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 18-1

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa número 7 calle Mascarones; infórmese de precio y condiciones, en la inmediata núm. 9, que vive su dueño. 18-1

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace del portal número 15 calle del Liceo; darán razón en la número 13 de la misma. 18-1

Arrendamiento. Se hace de la casa número 3 de la plazuela de las Bulas, con buenas habitaciones y agua de plé. Para tratar, con su dueño, San Felipe 1.º, esquina al Gran Capitán. 18-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle Alfaro número 68; para tratar, con su dueño, calle de los Muñicos número 8. 18-1

Venta. Se hace de las casas número 12 calle de la Palma, y 9 calle de Barqueros. En la plazuela de Aladroses número 14, darán razón del precio y condiciones. 18-1

UNTURA FUERTE.



Esta untura, á mas de producir una pronta y enérgica vexicación, tiene la inapreciable ventaja de no alterar en nada la estructura de la piel de los animales por estensa y delicada que sea la parte sobre que se aplique, y se emplea con éxito seguro en el tratamiento de los alifates, esperabanes, parálisis, esquinces, sobremanos, sobrehueros, lupias, pulmonías, anginas, luxaciones, reumatismos y en general en todos los casos en que se necesite un resolutivo ó un vejigatorio eficaz y seguro.

El uso constante que hacen de este preparado las clínicas de la Escuela de Veterinaria de esta capital y la aceptación que he merecido por parte de los señores Veterinarios y dueños de caballerías y ganados, la hacen preferible á la untura fuerte calquera, linimentos Boyer Michel, Alonso Ojea, tópicos Fuentes y otros nacionales y extranjeros.

Se expenden cajas de 8, 12 y 16 rs. en la farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37, Córdoba.

A los cosecheros de aceite.

Nótese la venta en la estación del Pedrosé (Sevilla) cuarenta empiedros de granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior: se hallaran en ellas con dos medidas iguales, y en redaderas con su asiento, todo á precios arreglados.

Dirigirse á D. Félix Zabala, Pedrosé.

Aparatos eléctricos ILDEFONSO SIERRA.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Especialidad en electro medicinales, campanillas eléctricas, para rayos de edificios y tubos acústicos, instalación de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas.

Manual y catálogo ilustrado con 120 clichés y 1.º planos para a instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para rayos y teléfonos, y el constructor de aparatos eléctricos don Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, 2 pesetas; en provincias 2,50 franco de porta. Lobo, 8, duplicado.—Madrid.